

POR EL RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA CULTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015 DE LAS NACIONES UNIDAS

Los abajo firmantes representamos a la comunidad mundial de la cultura, está activamente comprometida con la consecución del desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Representamos a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Estamos totalmente comprometidos con la exitosa elaboración e implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas.

Durante la última década, la comunidad internacional ha recopilado numerosas pruebas sobre el rol que desempeña la cultura en el desarrollo. La conclusión es que, **la mayor parte de las veces, las políticas y los proyectos de desarrollo que no tomaron en cuenta la dimensión cultural han fracasado.** En efecto, la cultura contribuye a las políticas, las estrategias y los programas que apuntan al desarrollo social y económico inclusivo y a la sostenibilidad ambiental, la armonía, la paz y la seguridad. La cultura actúa como motor y catalizador del desarrollo sostenible.

En el marco de nuestro compromiso por una Agenda de Desarrollo post 2015 eficaz, hemos realizado aportes periódicos a los procesos de elaboración de estos objetivos.¹ Hemos seguido de cerca el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo, en particular, su Documento Final, publicado el 19 de julio de 2014;² y el Informe de Síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas publicado el 4 de diciembre de 2014.³

- **Nos complace comprobar la inclusión de algunas referencias a la cultura en el Documento Final.** Sin embargo, como estas referencias son escasas y fragmentadas, nuestra preocupación continúa vigente. El Documento Final no adopta el potencial completo de la cultura, a pesar de los muchos debates y resoluciones en la ONU, las evidencias recabadas por las universidades y los expertos, y la existencia de una comunidad global que representa a los millones de personas que luchan por ejecutar el rol de la cultura como motor y catalizador del desarrollo.
- **Nos complace comprobar que el Informe de Síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Agenda post 2015** reconoce cabalmente nuestras más profundas convicciones: “... debemos aprovechar el poder que tiene la cultura en el cambio transformador que buscamos. Nuestro mundo es un notable mosaico de culturas diversas, sobre el que se basa nuestra comprensión del desarrollo sostenible, que va evolucionando. Aún tenemos mucho que aprender de las culturas en el proceso de construcción del mundo que queremos. Si queremos tener éxito, la nueva agenda no puede seguir siendo de dominio exclusivo de las instituciones y los gobiernos. La gente debe desempeñar una función principal. **Por lo tanto, la cultura, en diferentes aspectos, debe ser una fuerza importante para apoyar la nueva agenda.**»⁴

1 Ver, ej. Un Objetivo «cultura» en la Agenda de Desarrollo post 2015 (2013) y demás documentos, disponibles en www.culture2015goal.net

2 Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2014), Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, A/68/970, disponible en <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1579SDGs%20Proposal.pdf>

3 Secretario General de la ONU (2014), El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015, A/69/700, disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&Lang=S

4 Ídem, párrafo 132. Énfasis agregado

Creemos firmemente que el elevar la cultura al nivel que le resulta apropiado, junto con otros catalizadores críticos, como puede ser la educación, dará más fuerza a los resultados de la Agenda de Desarrollo post 2015.

Hemos escuchado el llamado del Secretario General de la ONU para «una revisión técnica que garantice que cada uno de los objetivos ha sido estructurado para ser específico, mensurable, alcanzable y coherente con los estándares y acuerdos vigentes de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que se conserva el importante equilibrio político que ellos representan». Nos adherimos plenamente a esa ambición y creemos firmemente que la definición de indicadores que sean técnicamente rigurosos es una oportunidad clave para avanzar en el debate sobre el rol de la cultura. El desafío de los datos comparativos universales se enmarca dentro de los campos más activos de la cooperación internacional. Los expertos de la ONU están abordando la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible, a instancias del Secretario General en su informe de síntesis, y deberían hacerlo sobre la base de los esfuerzos pasados y presentes que realizan las organizaciones multilaterales, entre ellas la OCDE, el UIS, la UNESCO, la OMPI, la UNCTAD y el Banco Mundial.⁵ La Agenda de Desarrollo post 2015 resultaría fortalecida si se reconociera e integrara cabalmente ese conocimiento.

También acordamos plenamente con la noción de que **es necesario que las estrategias nacionales se adapten a su contexto cultural para que resulten eficaces** y que debería prevalecer la idea de una comprensión amplia de las habilidades y capacidades, entre ellas la habilidad de los actores clave de sensibilizarse ante los aspectos culturales, reconocer la diversidad cultural y el patrimonio y promover la creatividad. Creemos que **el éxito de la Agenda de Desarrollo post 2015 debe estar respaldado por estrategias que integren el conocimiento en un sentido amplio**, que no se limiten a los datos y los indicadores de una manera estrecha. Nuestra postura está alineada con el llamado realizado por el Secretario General pidiendo «...medidas o avances alternativos, más allá del PIB... Las nuevas medidas de bienestar subjetivo son herramientas potencialmente importantes para la formulación de políticas».⁶

Tomando en cuenta los datos existentes y las nuevas propuestas para mejorar la disponibilidad de la información cultural a nivel global, **por el presente proponemos indicadores que podrían asociarse al marco de los ODS**, y solicitamos que se los considere en las futuras rondas de negociación.

⁵ Entre los aportes pertinentes, podemos citar las dos ediciones del Informe Mundial sobre la Cultura de la UNESCO, publicadas en 1998 y 2000, así como el Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO de 2009, el programa de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, las publicaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO, incluso el Marco de Estadísticas Culturales de 2009 de la UNESCO y otras publicaciones sobre la participación cultural y el aporte económico de las industrias de la cultura, la edición 2004 del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, que se concentra en la libertad cultural; las tres ediciones del Informe sobre la Economía Creativa, publicadas por la UNCTAD, el PNUD y la UNESCO entre 2008 y 2013, los estudios de la OMPI sobre el aporte económico de las industrias de los derechos de autor y sobre el impacto económico, social y cultural de la propiedad intelectual, el proyecto de la OCDE sobre la Medición Internacional de la Cultura (2006/07), entre muchos otros disponibles a nivel local, nacional y regional.

⁶ Secretario General de la ONU (2014), párrafo 135. Énfasis original.

PROPUESTA DE INDICADORES

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Meta propuesta 1.4: Asegurar que para 2030 todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, a la propiedad y al control sobre la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, entre ellos el microfinanciamiento.



INDICADORES SUGERIDOS:

Proporción de hombres y mujeres con acceso, dentro de una distancia de 30 minutos a pie, a recursos y servicios culturales básicos (bibliotecas, centros comunitarios, centros de arte, museos, centros de locales para la conservación del patrimonio, etc.) como medio de empoderamiento y desarrollo humano.¹

Acceso a las infraestructuras comunitarias culturales seleccionadas (museos, bibliotecas, centros de recursos digitales o de comunicación, salas dedicadas a las artes escénicas), en relación con la distribución de la población del país en las divisiones administrativas que están inmediatamente por debajo del Estado.²

OBJETIVO 4: ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Meta propuesta 4.7: Asegurar que para 2030 todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluso a través de la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valoración de la diversidad cultural y del aporte de la cultura al desarrollo sostenible, entre otras cosas.



INDICADORES SUGERIDOS:

Porcentaje de horas de clase dedicadas a la educación en arte, en relación con la cantidad total de horas de clase en los primeros dos años de educación secundaria (grados 7-8).³

Porcentaje de personal en la educación primaria y secundaria con capacitación específica en disciplinas artísticas o culturales.⁴

Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias que cuentan con una biblioteca.⁵

Porcentaje de la población que haya participado, al menos una vez, en una actividad cultural en los últimos 12 meses.⁶

Índice de Participación Cultural Global (e indicadores afines).⁷

1 Nuestra propuesta.

2 Tomado de la UNESCO (2014), Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual Metodológico (París: UNESCO), disponible en <https://en.unesco.org/creativity/node/1918>

3 Ídem.

4 Nuestra propuesta.

5 Nuestra propuesta.

6 Adaptado de UNESCO (2014).

7 Está siendo desarrollado por el Instituto de Estadística de la UNESCO y por Gallup. El inicio de la encuesta mundial está previsto para 201516 y se llevará a cabo en aproximadamente 150 países.

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Meta propuesta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas, incluso a través del acceso a los servicios financieros.



INDICADORES SUGERIDOS:

Porcentaje de personas con un empleo en el área de cultura dentro del total de población con empleo.⁸

Porcentaje de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Planes Nacionales de Desarrollo y planes locales de desarrollo que integran la cultura.⁹

Porcentaje/proporción del aporte de las actividades culturales y creativas al Producto Interno Bruto.¹⁰

Índice de cohesión y cobertura de los sistemas de educación terciaria y de capacitación y formación técnica y profesional en el campo de las artes y la cultura.¹¹

Porcentaje de países que han implementado o adoptado medidas o leyes tributarias y de protección social específica para respaldar a los artistas independientes, conforme a la Recomendación de UNESCO relativa a la Condición del Artista de 1980.¹²

Meta propuesta 8.9: Formular e implementar políticas para el 2030 destinadas a promover el turismo sostenible, que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.



INDICADOR SUGERIDO:

Porcentaje de gobiernos nacionales y locales que han integrado una «evaluación de impacto cultural» específica como prerrequisito de todos los planes de desarrollo del turismo.¹³

OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA FLEXIBLE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Meta propuesta 9.B Respalda el desarrollo, la investigación y la innovación nacional de la tecnología en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno de políticas propicias para la diversificación industrial y el agregado de valor a los productos básicos, entre otras cosas



INDICADOR SUGERIDO:

Cantidad de países que han implementado una estrategia nacional para el desarrollo de las industrias creativas.¹⁴

8 Tomado de UNESCO (2014). El Instituto de Estadística de la UNESCO está trabajando en un Estudio Global sobre el Empleo Cultural, que debería proveer datos de referencia en 2016.

9 Nuestra propuesta.

10 Adaptado de los datos internacionales existentes.

11 Tomado de UNESCO (2014).

12 Adaptado de los indicadores que se utilizan en Europa (Compendio de Políticas y Tendencias Culturales) y el Cuestionario de 2014 a los Estados Miembro de la UNESCO sobre la «Revitalización de la Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Artista de 1980».

13 Nuestra propuesta.

14 Nuestra propuesta. Algunas redes internacionales (ej. Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales, IFACCA) están recopilando información en este área, la que podría complementarse con los datos existentes en la UNESCO y en otros lugares.

OBJETIVO 11: HACER QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, FLEXIBLES Y SOSTENIBLES

Meta propuesta 11.3: Mejorar para 2030 la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión de asentamientos humanos participativos, integrales y sostenibles en todos los países.



INDICADOR SUGERIDO:

Porcentaje de los planes de desarrollo urbano nacionales y locales que hayan incorporado una «evaluación de impacto cultural» específica.¹⁵

Meta propuesta 11.4: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la humanidad



Sugerimos la posibilidad de considerar un texto alternativo que permita reflejar con mayor claridad la variedad de formas en las que la cultura puede contribuir a que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, flexibles y sostenibles. El texto sugerido sería el siguiente:

Aumentar para 2030 la cantidad de ciudades que incluyen la salvaguarda del patrimonio cultural y natural y la promoción de la creatividad y la diversidad cultural en los planes, los programas y las políticas destinadas al desarrollo sostenible.



INDICADORES SUGERIDOS:

Número y distribución de elementos de patrimonio cultural y natural identificados (sitios y artefactos / piezas).¹⁶

Número de recursos del patrimonio natural y cultural que se encuentra amenazados.³

Número de bibliotecas públicas cada 1.000 habitantes.¹⁷

Porcentaje del presupuesto destinado a la conservación de los recursos culturales y naturales.¹⁸

Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.¹⁹

Proporción de ciudades con políticas urbanas integradas que protegen y salvaguardan el patrimonio cultural y natural.²⁰

Meta propuesta 11.7: Proveer para 2030 acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.



INDICADORES SUGERIDOS:

Proporción de suelo urbano asignados a espacios públicos abiertos (calles, plazas, jardines, parques, etc.) sobre el total del suelo urbano.²¹

Proporción de suelo urbano asignados a lugares públicos techados (bibliotecas, museos, etc.) sobre el total del suelo urbano.²²

15 Nuestra propuesta.

16 Adaptado del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales para la Agenda de Desarrollo post 2015 hacia Hábitat III (2014), Cómo localizar las metas e indicadores de la Agenda post 2015.

17 Adaptado de ídem.

18 Resulta del trabajo conjunto en el que participaron la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) y la Organización Internacional de Normalización (ISO), presentado en Heaney, M. (ed.) (2009), Estadísticas de biblioteca para el mundo del siglo XXI (Munich: De Gruyter Saur), IFLA Publications, n°138.

19 Adaptado de ídem.

20 Tomado de UNESCO (2014).

21 Nuestra propuesta.

22 Nuestra propuesta.

OBJETIVO 12: ASEGURAR PATRONES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Meta propuesta 12.B Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos del desarrollo sostenible para el turismo sostenible, que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.



INDICADOR SUGERIDO:

Porcentaje de estrategias de desarrollo del turismo sostenible a nivel nacional y local que incluyen un capítulo cultural.²³

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS IMPACTOS

Meta propuesta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



INDICADOR SUGERIDO:

Porcentaje de estrategias para el cambio climático nacionales y locales que consideran el rol de los aspectos culturales en la promoción de la sostenibilidad ambiental.²⁴

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS EN TODOS LOS NIVELES

Meta propuesta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, en conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.



INDICADORES SUGERIDOS:

Existencia de un régimen jurídico y legislación amplios que garanticen el derecho a acceder a la información producida por los organismos públicos sobre la base de normas internacionales.²⁵

Regímenes jurídicos que garanticen el cumplimiento con las normas internacionales sobre libertad de expresión, de asociación y de reunión.²⁶

Porcentaje de bibliotecas que periódicamente brindan sesiones de capacitación específicas sobre competencias en alfabetización mediática e informacional para respaldar el acceso de los usuarios a la información y el uso de ésta.²⁷

23 Nuestra propuesta.

24 Nuestra propuesta.

25 Normas pertinentes, como las identificadas en la Observación General No. 34 del Comité de Derechos Humanos de la ONU (2011); el informe sobre el derecho a acceder a la información presentado por el Relator Especial de la ONU sobre la Promoción y la Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, A/68/362 (2013); así como el Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD. La información sería recopilada por la UNESCO, con el apoyo del PNUD, la UNODC y la OACDH.

26 Normas pertinentes, como las identificadas en la Observación General No. 34 del Comité de Derechos Humanos de la ONU (2011); informes y hojas de datos de los Relatores Especiales de la ONU (Libertad de Reunión Pacífica y Asociación; Libertad de Opinión y Expresión); OSCE-ODIHR Venecia Lineamientos sobre la Libertad de Asociación y Reunión; revisiones UPR y del ICCPR.

27 Tomado de la UNESCO (2013), Marco Global de Evaluación de la Alfabetización Mediática e Informacional: Preparación y Competencias por País. París: UNESCO.

EL FUTURO

La propuesta descrita en los párrafos anteriores toma en cuenta el marco que la comunidad internacional está debatiendo en la actualidad, sobre la base del Documento Final publicado el 19 de julio de 2014, y su intención es la de poner énfasis en **la necesidad de transversalizar los aspectos culturales en todos los enfoques futuros de desarrollo sostenible**, incluso en sus objetivos y mediciones.

Si bien somos conscientes de que algunos de los indicadores propuestos aún no están disponibles en todo el mundo, creemos firmemente que **el logro del desarrollo sostenible necesitará de inversión para mejorar las herramientas y metodologías de medición**, entre ellas las vinculadas con los aspectos culturales. Es necesario generar una nueva arquitectura de información que reconozca la importancia de la cultura.

Las organizaciones que representamos y los firmantes de la Declaración sobre la inclusión de la cultura en la Agenda de Desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas, provenientes de 120 países, creen que el reconocimiento adecuado del rol fundamental de la cultura dará más fuerza a los ODS. **Estamos activamente comprometidos con el diseño y la implementación de ODS justos y eficaces.** Participaremos activamente en las principales reuniones internacionales previstas para 2015, así como en un diálogo constructivo que garantice la integración de los aspectos culturales en la Agenda de Desarrollo post 2015.

FIRMADO EL 12 DE FEBRERO DE 2015

Sra. **Sarah Gardner**, Directora Ejecutiva, **IFACCA**; s.gardner@ifacca.org

Sr. **Jordi Pascual**, Coordinador, **Agenda 21 de la cultura**; coordination@agenda21culture.net

Sr. **Charles Vallerand**, Secretario General, **IFCCD**; cvallerand@cdc-ccd.org

Sra. **Mercedes Giovinazzo**, Presidenta, **Culture Action Europe**; mgiovinazzo@interarts.net

Sra. **Silja Fischer**, Secretaria General, **Consejo Internacional de la Música**; s.fischer@imc-cim.org

Sr. **Peter Rorvik**, Secretario General, **Red Arterial**; peter@arterialnetwork.org

Sra. **Kirsti Kovanen**, Secretaria General, **Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios**; secretariat@icomos.org

Sra. **Sinikka Sipilä**, Presidenta, **Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias**; sinikka.sipila@fla.fi

Sra. **Patricia Kistenmacher**, **Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social** patria.kistenmacher@gmail.com